Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 17/09/2026
HASH: 6e4fb93fe2906461b584590e6d656d

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora por la que se convoca al pago de bienes y derechos afectados por la instalación de media tensión del "Proyecto de una estación de recarga ultrarrápida de vehículos eléctricos, situada en el término municipal de Quintanilla de Urz (Zamora)". Expte.: ATLI-13020 ATCT-1599 BT-71643.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora, de 8 de marzo de 2024, se otorgó autorización administrativa de construcción y se declaró en concreto la utilidad pública de la instalación de media tensión del "Proyecto de una estación de recarga ultrarrápida de vehículos eléctricos, situada en el término municipal de Quintanilla de Urz (Zamora)", promovida por "Grupo Easycharger, S.A.", ostentando la condición de beneficiaria. Dicha declaración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El día 2 de septiembre de 2024 tuvo lugar el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el presente expediente expropiatorio. Con fecha 5 de septiembre de 2024 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.4 de la Ley de Expropiación Forzosa, la beneficiaria procedió a ingresar las cantidades correspondientes a la consignación de depósitos previos a la ocupación en la Caja General de Depósitos de la Comunidad de Castilla y León.

Una vez emitidas resoluciones de los Recursos de Justiprecio por parte de la Comisión Territorial de Valoración de fecha 18 de junio de 2026, presentados por la beneficiara, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, este Servicio Territorial ha resuelto convocar al pago del Justiprecio y al levantamiento de las correspondientes Actas de Pago a la empresa beneficiaria "Grupo Easycharger, S.A." y a los propietarios que figuran en la siguiente relación, indicando en el mismo el lugar, la fecha y la hora aproximada donde tendrá lugar dicho acto.

Los interesados deberán acudir debidamente acreditados (DNI/NIF del titular/es, título de la propiedad de la finca afectada-escrituras, nota simple del Registro de la Propiedad actualizada, Declaración de Herederos o cualquier otro documento reconocido en derecho), no admitiéndose representación sino es por medio del correspondiente poder autorizado.

Cód. Validación: AC453AF476D9XJ7JYC75J43DX
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

R-202602126

Finca	Políg.	Parc.	Ref. catastral	Propietarios	T.M.	Ayuntamiento Día y Hora
1	1	502	49188B001005020000YU	Distribuciones Petrolíferas Santa Elena, S.L	Quintanilla de Urz	Ayuntamiento de Quintanilla de Urz 7/10/2026. 11:00 horas

Zamora, 21 de agosto de 2026.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, Manuel I. Moreno López.

Cód. Validación: AC453AF476D9XJ7JYC75J43DX
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

R-202602126